



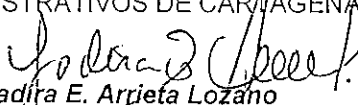
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Página

ESTADO 099

N	Radicado	Medio C.	Demandante	Demandado	Actuación	Cuaderno	Fecha	Folio	Ver
1	13001-33-33-008-2013-00285-00	R Derecho	María López Llorente	DAS	Admite Demanda	Principal	09-08-2013	42	Click Aquí
2	13001-33-33-008-2013-00286-00	R Derecho	Francisco Carmona Pérez	Junta Regional de Calificación de Invalidéz	Ordena Enviar el Expediente	Principal	09-08-2013	22	Click Aquí
3	13001-33-31-008-2008-00184-00	A Popular	Jorge Duran Histcherich	Distrito de Cartagena y URBASER S.A. ESP	Obedézcase y Cúmplase	Segunda Instancia	08-08-2013	450	Click Aquí

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, POR UN (1) DÍA, EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 210 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), Y EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA, HOY 13 DE AGOSTO DEL 2013 A LAS 8:00 A.M.


Yadira E. Arrieta Lozano
Secretaria